



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL, CELEBRADA EL DÍA 6 DE JUNIO DEL AÑO 2018.

Presidente: Muy buenos días compañeras Diputadas y Diputados, solicito amablemente a la Diputada Secretaria Irma Amelia García Velasco, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de esta Comisión.

Secretaria: Muy buenos días. Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal.

Diputado Víctor Adrián Meraz Padrón, presente.

La de la voz, Diputada Irma Amelia García Velasco, presente.

Diputada Brenda Georgina Cárdenas Thomae, presente.

Diputado Luis Rene Cantú Galván, justificó.

Diputada Susana Hernández Flores, presente.

Diputado Pedro Luis Ramírez Perales, presente.

Diputado Rogelio Arellano Banda, justificó.

Diputado Presidente, existe quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo de este órgano parlamentario.

Presidente: Gracias Diputada. Compañero Legislador habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **nueve horas con cuarenta y un minutos** de este día **6** de junio del año 2018.

Presidente: Solicito amablemente a la Diputada Secretaria Irma Amelia García Velasco, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el Proyecto del Orden del Día.

Secretaria: Con gusto Presidente. El orden del día es el siguiente: **I.** Lista de asistencia. **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Análisis y acuerdos del siguiente asunto: *Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de El Mante, Tamaulipas a donar un predio propiedad de su Hacienda Pública a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas para la construcción y operación de un*



parque de bienestar social. **V.** Asuntos generales. **VI.** Clausura de la Reunión de trabajo. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Una vez conocido el proyecto del orden del día señalado, solicito a las y los integrantes de esta comisión que quienes estén a favor del mismo, se sirvan manifestarlo levantando su mano.

Compañeras y compañeros Diputados ha sido aprobado el orden del día por **unanimidad.**

Presidente: Compañeras Diputadas y Diputado, una vez aprobado el orden del día, iniciemos con el análisis de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de El Mante, Tamaulipas a donar un predio propiedad de su Hacienda Pública a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para la construcción y operación de un parque de bienestar social. Para tal efecto, solicito a la Diputada Secretaria Irma Amelia García Velasco, tenga a bien preguntar a las y los integrantes de esta Comisión si desean participar al respecto sobre la iniciativa que nos ocupa y/o en su caso llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: Alguien más. Pedro Luis Ramírez Perales tiene la palabra.

Diputado Pedro Luis Ramírez Perales. Gracias compañera Diputada. Compañeras y compañeros Diputados, una vez efectuada la valoración de los documentales remitidas por el accionante y que obra en el expediente que hoy nos ocupa, se observa que cumple con los requisitos legales y técnicos establecidos para ser otorgado en donación. Así también la finalidad política que origina la formalización de este acto traslativo de dominio queda debidamente justificada, toda vez que contribuye al desarrollo integral de Tamaulipas mediante la construcción de un parque de bienestar social, el cual es en apoyo al Programa de Mejora Pública mediante la recuperación de espacios públicos. Cabe señalar, que el inmueble objeto de donación se encuentra ubicado en la Colonia 20 de septiembre, mismo que tiene una superficie de 4152.75 metros cuadrados. Es importante mencionar que el gobierno del estado de Tamaulipas mediante la Secretaría de Bienestar Social, ha incrementado una política que atienda la regeneración del tejido social y contribuya a aumentar la cohesión social, a través del programa de Centros y Parques de Bienestar Social, el objetivo general de estos parques, así como de aprobar la donación, el bien inmueble antes referido, es que se generen las condiciones para propiciar una convivencia pacífica y



armónica de las personas, fortaleciendo la integración familiar a fin de apoyar la reconstrucción del tejido social y generar acciones que ayuden a la prevención de las violencias sociales, por medio de actividades deportivas, culturales, artísticas, sociales y recreativas en espacios públicos, actualmente existen más de 60 parques de Bienestar social en diversos municipios del estado por lo que considero necesario que en Ciudad del Mante, Tamaulipas se implementen éste tipo de beneficios sociales, llevando con ello las diferentes actividades que se desarrollan en dichos parques, entre las que destacan: talleres de oficios, recreativas, culturales y artísticas, deportivas y plasticidad de legalidad, de valores, que es motivación, mediación, comunitaria, civismo, cultura, de paz, derechos humanos, atención psicológica y apoyo nutricional y médico entre otras, en este sentido considero que resulta jurídica y socialmente viable la presente autorización toda vez es de suma relevancia que la LXIII Legislatura en apoyo al Gobierno del Estado de Tamaulipas la recuperación del espacio público para la reconstrucción del tejido social, promoviendo relaciones sociales más equitativas, haciendo accesible a toda la ciudadanía tamaulipeca, los servicios, la infraestructura y los espacios públicos necesarios para su desarrollo y una mayor cohesión social, por lo que compañeras y compañeros diputados propongo que votemos la presente acción legislativa en sentido procedente, por su atención, muchas gracias.

Presidente: Compañeras y compañeros Diputados al no haber más participaciones me permito consultar a las y los integrantes de este órgano su parecer, con relación a la propuesta referida por el Diputado Pedro Luis, las y los que estén a favor, sírvanse a indicarlo en los términos de ley, compañeras y compañeros diputados, ha sido aprobada la propuesta referida por unanimidad, en tal virtud se solicita a los Servicios Parlamentarios de este Congreso , elabore el Proyecto de Dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión, compañeras y compañero legislador, procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, si alguien desea participar favor de indicarlo para que la Secretaría tome nota y proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

Secretaria: Alguien quiere.



Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de esta Comisión y me permito dar por concluida la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, **siendo las nueve horas con cuarenta y nueve minutos del día 6 de junio del presente año, muchas gracias.**